

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

3081 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de los Estatutos de la "Federación Nacional de Instaladores y Mantenedores de Puertas y Automatismos" (Depósito número 8716).*

Ha sido admitido el depósito de los Estatutos de la citada federación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical ("Boletín Oficial del Estado" de 4 de abril de 1977).

Los Estatutos y el acta de constitución, suscritos por todos los promotores, fueron presentados por doña Soledad Dávila López mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 74338-9925-74168.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 17 de diciembre de 2009.

Se indica que el domicilio de la federación se encuentra en la calle Príncipe de Vergara, número 74, de la localidad de Madrid; su ámbito territorial es el nacional y el funcional es el establecido en el artículo 31 de sus Estatutos

Se dispone la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este centro directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido en la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril ("Boletín Oficial del Estado" de 11 de abril de 1995).

Madrid, 15 de enero de 2010.- El Director General, P.D. (Orden TIN/1965/2009 de 17 de julio), la Subdirectora General, M.^a Dolores Limón Tamés.

ID: A100004199-1